

con la pena abaja, endrá pues niente. Em- r des- s, por ecuer- s nun- jado en paz. Por dice. nto del arresto el us documentos. es que hace 15



días los polis le rompieron los papeles en otro operativo y no los ha podido renovar por falta de dinero. Comenta que necesita un millón para renovarlos.

es una contravención de tercera.

prostitución ca- ra es una contra- ción de tercera e que es sancio- nada hasta con tres s de prisión.

esa actividad está mitida, siempre y ndo se la realice tro de un lugar rado. Las chicas o - homosexuales manecer en la ca- diente.

o, el objetivo deicial es precaute- seguridad.

Según el Intendente, los detenidos serán sancionados con el Código Penal.

Las 25 personas se pasaron todo el fin de semana en esas celdas sucias y frías del CDP.

"La Intendencia no prohíbe la prostitución ni el homossexualismo, sólo busca que el trabajo se lo realice en los lugares autorizados y permitidos", sentenció la autoridad de Pichincha.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOUCANAORIENT SERVICIOS EMPRESARIALES DE EXPORTACION Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TOUCANAORIENT SERVICIOS EMPRESARIALES DE EXPORTACION Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de agosto del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00-Q.I.J.-2635 del 21 de septiembre del 2000.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **DURACION:** 30 años, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: La importación, exportación de productos no tradicionales, importación y exportación de productos agrícolas, agroindustriales, maquinaria, repuestos e insumos que se usan para su transformación, transporte a través de terceros y venta.
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y Gerente. El representante legal es el Gerente, para este cargo se ha designado al Licenciado Carlos Julio Benítez Carrión.

Quito, 21 de septiembre del 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

(0090010004011)